

editorial

Las reformas educativas: elementos para el debate

Actualmente, en el tramo final del siglo XX, muchos países del mundo experimentan intensos procesos de reforma de sus sistemas educativos. Las razones, explícitamente formuladas, que justifican las acciones de reforma son de diverso orden: aluden a las condiciones económicas, sociales y culturales de cada país, a las metas de desarrollo y a los ideales de sociedad que se pretenden alcanzar y, en particular, a la función que se asigna a la educación.

El contenido específico de estas formulaciones, pese a su carácter general y ambiguo suele reflejar, por una parte, los procesos históricos específicos y, por otra, la ubicación de cada país en el contexto mundial contemporáneo. Así, es difícil —por lo menos en el llamado mundo occidental— encontrar discursos referentes a la educación que eludan los retos que implican los fenómenos de globalización de la economía y de la circulación de la información o el avance científico-tecnológico en la vida social. Junto con el reconocimiento de estos retos, no siempre acompañados de estrategias o acciones concretas, se incluyen propósitos que implican la superación de rezagos acumulados y, en menor o mayor medida, la satisfacción de demandas sociales e intereses políticos coyunturales. Pese a la diversidad de las condiciones particulares de cada país y de las características de los sistemas educativos, los grandes propósitos de las reformas pueden sintetizarse así: mejorar la calidad y la equidad de los servicios educativos.

Ahora bien ¿Cómo lograr estos propósitos? ¿Por dónde empezar? ¿Cuáles son las acciones prioritarias? ¿Cómo lograr que las acciones diseñadas tengan efectos positivos en la práctica docente, en el aula y en la escuela? Estas preguntas, aparentemente sencillas, plantean los más grandes retos para quienes participan en la toma de decisiones; el debate para definirlos rebasa con mucho la discusión académica, pues cualquier proceso de reforma que busca cambios profundos afecta intereses creados, costumbres y normas explícitas e implícitas vigentes que configuran el entramado institucional del que las escuelas y los profesores forman parte, es decir, implican procesos políticos.

El estudio de los procesos de reforma exige analizar tanto la formulación explícita como sus formas de concreción, la congruencia entre las líneas de acción que lo componen, el grado de participación de los actores del sistema educativo, etcétera. La complejidad del análisis crece cuando se revisan procesos desarrollados en condiciones diferentes, pero sin duda, afrontar el reto es una labor estimulante y útil porque puede aportar elementos no sólo para formular explicaciones y comprender mejor los procesos propios, sino también para contribuir a la construcción de opciones para evaluar y reformular las políticas educativas, siempre en la búsqueda de una mejor educación para todos.

Este número, preparado por las revistas *Investigación en la Escuela* y *Cero en Conducta*; se ocupa de analizar algunos rasgos de los procesos de reforma educativa en México y España. Uno de los puntos de partida de las colaboraciones es considerar que aun cuando es prematuro emitir juicios definitivos sobre ambos procesos y sus resultados, sobre todo porque su impacto no es medible en el corto plazo, sí es posible, y necesario, revisar el proceso de su producción e implementación, así como las tendencias que pueden observarse en las aulas y en las escuelas respecto a los propósitos explícitamente planteados.

Deseamos que la publicación de este número, en México y España, alimente el necesario debate acerca de este importante asunto.